

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCICIÓN.

Madrid con el Diario 8 re. mrs.

Prov. 20 re. trim. 36 sem. 70 años.

UN NÚMERO, 2 CUARTOS.

Una manzana (25 ejemplares.) 4 re.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ÉCO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS:

En todas las ediciones

CUATRO REALES LINEA,

sus rebajas a los anunciantes que
contraten con la Administración.

AÑO XXIX. NUM 7515.

MADRID SÁBADO 20 DE JULIO DE 1878.

OFICINAS MAYOR, 120

ECUAS HIELADA Y MERENGADA Y HELADOS de flor de nata, á real y medio el vaso, muy exquisitos.—Flor y Nata de Madrid, Céleste, 1.

BAÑOS Y AGUAS DE LA MARGARITA EN LOCHES.

(Véase el anuncio de este específico para varas en enfermería, seguro, brástimo, acreditado durante treinta años, y hoy de fama europea.)

VAPORES PARA MÉJICO Y AMÉRICA Central, L. Ramírez, Alcalá, 12.

25 PESETAS LA CAJA.

Nuevo polvo de arroz, sin bismuto de flores de Jourvence, impalpable, adherente, invisible, para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el cutis, preparado por Mad. Martine D'Aunay, de París. Unico depósito en España, perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

JARABES

Higiénicos refrescantes de fresa, trambueza, grosella, horchata, naranja, limón, zarzaparrilla y otros, á 12 reales botella de cuartillo y medio, para 8 vasos de refresco. — Sociedad Vinícola en España, PRECIADOS, número 6.

TRASPORTES PARA SORIA Y TIRUEL T-L. Ramírez, Alcalá, 12.

EDICIÓN DE LA MAÑANA DE HOY 20 DE JULIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Martín. — Reales decretos disponiendo que el capitán de fragata D. Siro Fernández y Gaeta cese en el cargo de oficial primero de la sección del personal de dicho ministerio y nombramiento en su lugar á D. José María Navarro y Fernández.

Ulterior. — Real decreto dictando disposiciones convenientes á la reorganización del gobierno general de la isla de Cuba.

Otro dividendo en seis provincias civiles el territorio para el gobierno y administración de la isla de Cuba.

Otro disponiendo que el gobierno y administración de cada una de las provincias nuevas de la isla de Cuba este á cargo de un gobernador.

Otro disponiendo que se promulgue y observe en la isla de Cuba con el carácter de provisionales las leyes orgánicas municipales y provinciales de la Península modificadas según el artículo 69 de la Constitución.

Fomento. — Real orden disponiendo que los contratistas de obras públicas han tenido siempre y tienen la facultad de adoptar libremente en la ejecución de la de su cargo los sistemas y procedimientos que juzguen más convenientes, figurando entre ellos los ajustes parciales y destajos.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 19.

Las fuerzas adquiridas por el emperador Guillermo, dicen de Berlín, empiezan a desfilar, y no se cree en un establecimiento completo.

Londres, 19.

Han regresado las diputaciones de los comités conservadores provinciales que vinieron aquí con objeto de felicitar á lord Beaconsfield y que formaban parte de la gran comisión de recepción.

Los rusos se preparan para evacuar las inmediaciones de Constantinopla.

Viena, 19.

Muchos musulmanes abandonan la capital refugiándose en Siria, temiéndose los excesos de la policía.

Asegurase que el sultán está amenazado por una conjuración próxima á estallar. Para impedirlo se han dado órdenes de asesinar durante la noche, según se dice, á los que se creen pertenecientes á dicha sociedad. — Agencia telegráfica.

Roma, 19.

El cambio proyectado de algunos nuncios ha sido aplazado.

El convenio proyectado por el Vaticano y el gobierno turco para zanjar todas las dificultades y las negociaciones entre el Vaticano y el gobierno de Alemania adelantó.

El inicio de Munich tendrá jurisdicción sobre los obispados de Prusia.

Constantinopla, 19.

Los embajadores de las potencias extranjeras discuten el aumento de los derechos de aduanas.

Londres, 19.

CAMARA DE LOS COMUNES. — Lord Hastings anuncia que brevemente pondrá á la Cámara una resolución relativamente al tratado con África en Berlín y á la convención de Constantinopla.

Contestando al Sr. Montaigne a propósito de algunos disparos de fusil que los rusos hicieron en los alrededores de Galipoli sobre una chalupa inglesa, lord Smith dice que Tolstoi ha declarado no ha tenido conocimiento de semejantes disparos, pero caso de ser cierto deplorase el incidente y habría prometido hacer un ejemplar castigo en los culpables si resultaba verdadero este hecho. — *Telegraph.*

París, 19.

En la bolsa se han cotizado: El 8 por 100 francés, á 77-50. El 8 por 100 id., á 114-50.

Esterior español, á 127-8 (bolso 128-4). Interior id., á 12 (bolso 128-6). Amortizable, á 60 (bolso 307-8). Consolidados, 957-16.

El vapor-correo Puerto-Rico, trae á su bordo 4000 soldados cumplidos del ejército de Cuba.

Dicece que el acuerdo tomado por la junta directiva del partido moderado histórico, ha merecido la aprobación del señor conde de Cheste.

A pesar de las noticias que han dado algunos corresponsales en su afán de adelantar noticias, todavía no ha aclarado nada el jurado de la Exposición sobre premios de Bellas Artes. Solamente como rumores fundados se nos transmiten las siguientes noticias:

Pradilla, el autor del cuadro de «Doña Juana la Loca», será premiado con la primera medalla, que consiste en la cruz de la Legión de Honor, distinción ardientemente solicitada por franceses y extranjeros. Hay que añadir, que segun unos, solo se repartirán cuatro medallas de honor, una de las cuales es la que se lleva Pradilla, siendo las restantes dos para Francia y otra para Mackay (Austria), por su cuadro «Entrada de Carlos V en Amberes».

De artistas españoles, Fortuny y Zamacois serán premiados con medalla de «rapel», especie de medalla de difuntos, que sirve para recordar los premios que estos dos inmigrados pintores alcanzaron en el Salón de París; Madrazo (don Raimundo y D. Federico); Domínguez, por su cuadro de la «Muerte de Scerates», y Plasencia por su suyo «Orígenes de la república romana».

Hoy sale para Málaga el general López Domínguez.

Parece que el señor marqués de Molins ha conferenciado con el ministro de Relaciones extranjeras de Francia, acerca de la situación de algunos emigrados españoles que暂居 por la frontera pirenaica. — *Deutsche.*

El *Independent* de los Pirineos Orientales dice que en la noche del viernes 12 entraron en la sierra de Calce unos 60 emigrados, que fueron rechazados á estrechos por los vecinos.

El mismo periódico dice en otro lugar:

«Los aventureros presos como vagabundos en Trouillas, Rivesaltes, Pomposas, Elna, Thuir y Perpiñan, que llevaban armas prohibidas, han comparecido el sábado delante del tribunal correccional. Estos sujetos, vestidos en su mayor parte de blusas destenidas y de alpargatas viejas, con los cabellos en desorden, ofrecían un aspecto poco tranquilizador. Veinticinco de ellos han sido condenados a tres y seis meses de prisión, y dos á diez años de vigilancia. A contar desde esta fecha, como medida de precaución para vigilar á los numerosos vagabundos españoles que por allí pulan, los polizones de Perpiñan irán armados con revólver.»

bundos en Trouillas, Rivesaltes, Pomposas, Elna, Thuir y Perpiñan, que llevaban armas prohibidas, han comparecido el sábado delante del tribunal correccional. Estos sujetos, vestidos en su mayor parte de blusas destenidas y de alpargatas viejas, con los cabellos en desorden, ofrecían un aspecto poco tranquillizador. Veinticinco de ellos han sido condenados a tres y seis meses de prisión, y dos á diez años de vigilancia.

A contar desde esta fecha, como medida de precaución para vigilar á los numerosos vagabundos españoles que por allí pulan, los polizones de Perpiñan irán armados con revólver.»

Esta madrugada sufrió bastante retraso la línea telegráfica de Barcelona por efecto de las tormentas. Continúa interrumpido el cable telegráfico de Ibiza á Palma.

Ha fallecido en la travesía del último vapor llegado a Santander procedente de la Habana, el teniente auditor de guerra D. Ramón Julian y Soler. Era un espléndido funcionario, llamado á prestar muy buenos servicios en su carrera.

Ha sido condenado á 60 días de suspensión el periódico la *Correspondencia de Barcelona*, á consecuencia de la última denuncia.

El gobernador de Barcelona Sr. Cosío saldrá muy en breve para la capital del Principado.

Hoy sale para el Norte el general en jefe de aquél ejército Sr. Quesada, quien conferenció ayer con el presidente del Consejo de ministros.

Mañana volverán á celebrarse horas fúnebres por el eterno descanso de la reina Mercedes, en la capilla española de Londres.

Pronto se abrirán al público, pues ya se hallan habilitadas siete, de las once salas que se preparan en el museo Nacional de pinturas, para contener las obras del arte moderno.

En ellas se adorran magníficos cuadros de Fortuny, Haes, Rosales, Zalaca y tantos otros pintores contemporáneos que en las exposiciones generales han adquirido justa fama, y de aquí en adelante serán más apreciadas sus obras,

puestas en competencia con las de los grandes maestros de todos tiempos.

Las nuevas salas están situadas en el piso segundo del edificio, y donde que se pone el pie en la alfombra de esquina, también habilitada nuevamente, se comprende que se penetra en la mansión consagrada á lo más bello y sublime que el arte es capaz de producir; impresión que se aumenta al penetrar en los salones, perfectamente dotados de luz, ensamblados de lustrada madera y en todo correspondientes á su obra.

Esperamos con impaciencia que la ampliación del museo quede terminada, pues según noticias, igualará, si no excede, en mérito é importancia á la parte conocida.

El presidente del Consejo y el ministro de Ultramar, estuvieron hasta cerca del anochecer en la casa de Campo.

En Burdeos se va á ensayar un nuevo procedimiento para combatir la filoxera, de cuyo proyecto se ha dado cuenta al gobierno español. El ministro de Fomento comisionará á un ingeniero agrónomo con objeto de presentar los ensayos en las viñas de aquella ciudad.

Se ha concedido licencia para venir á Madrid al gobernador civil de la Comunidad.

Ha tomado posesión de su cargo el secretario del gobierno civil de Valencia, D. José Campodrón.

Dicece que el Sr. Ruiz Zorrilla irá á Londres dentro de pocos días.

Según noticias fidedignas que acaba de recibir de París, nuestro embajador en aquella capital ha pedido al gobierno francés la expulsión de nueve españoles que allí residen, y que son conocidos por sus ideas democráticas. — *Pueblo.*

La medalla conmemorativa de la paz de Cuba que se proyecta erigir, sera de plata brillantada, de cuatro centímetros de diámetro, rodeada por sus orillas de un laurel á la izquierda y una paísma á la derecha, unidas con un lazo por sus troncos cruzados, y terminando en la parte superior con una corona real con anilla para la cinta. En el anverso tendrá una inscripción de alto relieve que diga: «El país á Cuba», con un ramo de olivo en el centro, y en

tumbre, porque aunque le hubiese afectado mucho la muerte de su madre, á esa edad los dolores duran tan poco... París era tan bello, el cielo mostraba tan purísimo azul, que la niña estaba alegre aun á pesar suyo.

Buenos días, señor Martín, — dijo al Ciego. — ¡Bromos como ayer á cantar al Puente Nuevo, no es verdad?

— No, — dijo Martín vivamente contrariado.

— ¿Y por qué? ¿No me habeis dicho que desde hoy este sería nuestro modo de vivir?

— Si, pero he reflexionado: la noche es buena consejera... Y dime; ¿por qué tienes tanto deseo de ir al Puente Nuevo?

Y al hacer esta pregunta Martín estaba triste; ya temía que Anita se hubiese fijado en alguno de los muchos que la vispera le habían dicho que era linda.

— Toma, porque toda aquella gente me entretiene y porque me gusta mucho oíros decir la buenaventura.

Esta respuesta hecha con sinceridad, tranquilizó algo el espíritu agitado de Martín, y la niña prosiguió:

— Pero decidme, todo lo que pronosticais á esas gentes, es verdad?

— Si, — dijo el Ciego sin vacilar.

— Es decir que sois hechicero, como afirmaban en la aldea?

— Si, y si hicieras algo que no fuese regular, lo sabría yo en el instante.

— Algo que no fuese regular? ¿Cómo podéis figurároslo, señor Martín?

El Ciego no quiso proseguir; por aquel día le pareció bastante y la niña volvió al primer tema de la conversación.

— ¿Y por qué decís que no iremos al Puente Nuevo, señor Martín?

— Yo iré más tarde, pero tú no irás.

— ¿Y por qué?

— Porque no estarás conmigo.

— Otra vez pensáis en abandonarme?

— No, pero bien recordáis que tu madre al morir, me recomendó á tu madrina. ¿No quieres ver á tu madrina?

— Si, pero...

— Es tanto más urgente cuanto que ella nos podrá decir el apellido de tus padres, porque yo estoy seguro de que pertenece á alguna familia ilustre.

— ¿Qué me importa! yo quiero seguir con vos.

El resultado de esta conversación fué ir al Puente Nuevo de la una al anochecer y antes por la mañana ocuparse el Ciego en buscar á Carlota Corday. U-g-a des-embazararse de la niña; su amor crecía y comprendía que aquel amor debía conducirle á un abismo.

Pedro era honrado, tenía confianza en sí mismo y sabía que repetiría á la niña mientras ejerciese con ella el papel de padre, pero le desesperaba la idea de que otro pudiese hacer palpitá su corazón.

Los días y las semanas corrieron, pasaron los meses y el Ciego no pudo descubrir el paradero de Carlota Corday; no debía saber de ella hasta que se la diera á conocer el trágico suceso por el que quiso librarse á la revolución de uno de los monasterios que la hacían odiosa.

Un año había corrido; terminaba casi el año 1791, y lo que Martín había sufrido en aquellos quince meses, él solo lo sabía; sin embargo, era siempre bueno para su pupila, alegre y decidido para con el público, que no dejaba de otorgarle sus favores; pero el día no estaba lejos en que los celos de Martín se despertaran amenazadores, sin que él fuese

el reverso, por donde rodearía también la medalla la pa ma y el laurel, contenida, en forma de circunferencia, las palabras: «Valor, Prudencia, Razon», y en el centro, 1878.

La cinta, que se colocará en una hebilla ó pasador de oro, será de tres centímetros de ancho, blanca, de seda, formando aguas, con tres listas carmineas de dos milímetros de ancho y distribuidas á iguales distancias.

A las once de la noche terminó el intendido de la casa de Campo, retirándose á aquella hora el administrador señor Godoy, el coronel Macías y su ayudante, y la fuerza de su mando.

En la puerta principal de entrada fueron registrados varios sujetos, encontrándolos gran cantidad de perdices, conejos y ánades, que por consecuencia del incendio habían quedado asfixiados.

La cuestión de la filoxera sigue preocupaendo la atención pública con justísima razón. Los términos de la cuestión son los que atinadamente expuso ayer el señor ministro de Fomento. La filoxera invade nuestras vides; contra esa invasión la ciencia no ha encontrado más que un remedio radical, el de arrancarlas y quemarlas para evitar el contagio; hay, pues, que señalar zonas de defensa y zonas de precaución; como por consecuencia de unas y otras el propietario puede sufrir perjuicios, es preciso indemnizarle de ellos; pero la indemnización no ha de extenderse bajo ningún concepto al precio de las cepas filoxeradas, que una vez atacadas por el insecto, pierden todo su valor.

El señor conde de Toreno ha definido además con notable precisión el concepto de la propiedad privada, que no puede aparecer ni por un momento en pugna con la propiedad general. Si así fuera, la tiranía del particular ahogaría por completo la acción del Estado.

De aquí, que este tenga perfecto derecho a adoptar cuantas disposiciones sean necesarias para salvar la riqueza pública, sin perjuicio de respetar los derechos del individuo.

El nacimiento, desarrollo y propagación de la filoxera, sus caracteres biológicos, los medios preservativos que contra ella existen, los de aplicación inmediata al mal, las prácticas observadas acerca del particular en varias naciones de Europa, y otra porción de datos curiosísimos presentó también el Sr. Cárdenas, director de agricultura, cuya oratoria, clara, persuasiva, elecente y agradable, va conquistando puesto de preferencia en el Parlamento español.

Los Sres. Fabié, Moyano y Ordoñez, individuos de la comisión del Congreso que entiende en el presupuesto de Puerto Rico, han suscrito y presentado su dictamen que, según noticias, satisface al ministro de Ultramar.

Los otros cuatro diputados que com-

pletan dicha comisión, no han aceptado nada en definitiva.

La escuadra española al mando del vicealmirante Sr. Duran y Lira ha salido de Mahón con dirección a Tánger, deteniéndose antes en los puertos de Rosas, Barcelona, Málaga y Cádiz.

En el juicio de conciliación celebrado entre el señor marqués de Campa, demandante, y el diputado Sr. Pérez San Millán, demandado, no ha habido averenca.

EDICIÓN DE LA TARDE

DE HOY 20 DE JULIO.

De nuestro corresponsal recibimos la siguiente carta:

Escorial, 19.

Hoy han visitado este real sitio los embajadores que en representación de los soberanos extranjeros han asistido a los funerales reales.

Inmediatamente que llegó el tren fueron conducidos los ilustres viajeros al monasterio en coches de la real casa.

El administrador del real patrimonio en este sitio se puso a las órdenes del ministro de Estado y del primer introductor de embajadores señor marqués de Selva Alagre y franqueó la entrada en todas las dependencias del maravilloso edificio.

Los embajadores se dirigieron primero á la capilla de San Juan que guarda los preciosos restos de la malograda reina. Allí oraron arrodillados los que rendían culto á la religión católica, y de p.e los que profesan distinta religión.

Dirigieronse luego á la sacristía donde admiraron los magníficos tesoros que se hallaban esparcidos sobre la mesa que los guarda, y el famoso cuadro de Claudio Coello.

De la sacristía pasaron al panteón de los reyes cuya severidad y magnificencia eligieron cumplidamente.

Recorrieron el claustro, visitaron la riquísima biblioteca, el salón de batallas y algunas habitaciones de Palacio de las que contienen los más preciosos tapices de Goya.

Terminada la visita al célebre monasterio se trasladaron los enviados al hotel Miranda, cuyo acreditado establecimiento había previsto por disposición del señor Silvela un espléndido almuerzo que fué servido con esmero y prontitud.

Colocándose los invitados en la mesa, por orden alfabético, figurando á la derecha del ministro de Estado el embajador de Alemania, y á su izquierda el enviado del rey Leopoldo de Bélgica; á la derecha del introductor de embajadores el de Francia, y el de Inglaterra á su izquierda.

Acompañando á las misas han venido el capitán graduado de húsares de Pavia Sr. Silvela, hijo del ministro de Estado; el comandante de estado mayor señor Putgar, el encargado de negocios de Inglaterra Sr. Wollson, y D. Luis Silva, secretario particular del ministro de Estado.

El Sr. Silvela fué objeto de los mayores elogios por parte de los enviados, quienes se consideraban muy reconocidos al gobierno español por lo obsequioso y cortés que ha estado con ellos.

Dichos enviados llevan á su país las más

gratificantes impresiones del nuestro y de las relevantes dotes que reconocen en D. Alfonso.

A las dos despachó el ministro de Estado con S. M. el rey, quien firmó la plenipotencia para ratificar el tratado con Bélgica y un decreto concediendo los honores de jefe de administración al Sr. Díaz Brito, jefe de la comisión evaluadora de la provincia de Segovia.

S. M. el rey se enteró por el Sr. Silvela de todos los detalles de las horas fúnebres celebradas en San Francisco como sufragio por el eterno descanso de la reina Mercedes.

El señor ministro de Estado hizo entrega de las preciosas coronas que las diputaciones de Valencia, Alicante y Jaén enviarán para que figuren en el catafalco. Dichas coronas serán colocadas en la tumba de la reina.

Han comenzado á temer baños las infantes.

Una comisión del ayuntamiento del real sitio de San Ildefonso ha espuesto á S. M. la triste situación á que se ve reducida aquella localidad. S. M. el rey ha ofrecido interesarce con el ministro de la Guerra para que se envíen algunas secciones de caballería á dicho punto. La expresada comisión salió altamente satisfecha del recibimiento que les hizo el monarca y la princesa de Asturias, á quien ofrecieron sus respetos.

Según todas las probabilidades, se confirmará la noticia que anticipé á usted anunciando para el 26 la marcha a Francia de la familia del señor duque de Montpensier.

El 27 ó 28 irá la corte á Riofrío. La expedición á dicha posesión real se verificará por los atajos, á caballo. Los expedicionarios descanzarán algunos instantes en la venta de San Rafael, que está á la mitad del trayecto que media entre Riofrío y el Escorial.

La permanencia de la corte en aquel punto no excederá de ocho á diez días.

En el tren express han partido para la frontera los enviados de Inglaterra, Italia y Francia, habiendo sido despedidos en la estación por el ministro de Estado y por todos los diplomáticos.

Momentos después regresaban á la corte los demás enviados.

El de Bélgica se propone visitar Andalucía.

El hijo del general Mac-Mahon, el del ministro de Estado de Alemania, y el del Sr. Silvela, que han venido agregados á las embajadas, permanecerán algunos días en Madrid.

El domingo irán á los toros los enviados que se hallan aun en esa corte.

Suyo, MENCHETA.

Esta mañana se ha verificado la visita de la última denuncia del *Clamor de la Patria*. El fiscal Sr. Blas pidió 60 días de suspensión para el colegio democrático, y el defensor, D. Marcial González, la libre absolución.

Han conferenciado hoy con el presidente del Consejo los ministros de Estado, de Gobernación, de Marina y de Fomento.

Mañana á las ocho menos cinco saldrá para el Escorial el presidente del Consejo de ministros á despachar con S. M. el rey. Entre otros decretos será

firmado el que se refiere á la suspensión de Cortes.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes notícias:

Valencia, 19.

Anteayer se cometió un homicidio en Paiporta.—En el convento de carmelitas del Pío de la Cruz profesaron ayer dos novicias.

Barcelona, 19.

A las una y media de la madrugada de ayer se destruyó un incendio en casa de la señora marquesa de Llo, calle de Moncada, centro en otros tiempos de la nobleza catalana. El sinistro estalló en el segundo piso de la casa, apagándose las llamas amenazadoras y haciéndose difícil atacarlo. Corriose el fuego de arriba abajo, invadiendo el piso primero y siendo pasto de las llamas el ala derecha de la casa. Merced á las robustas bóvedas del almacén de drogas, quedaron intactos los baños, resistiendo aquellas el derrumamiento de los pisos superiores. No ha habido daños personales.—Ha llegado a esta capital el obispo de Gerona, que hoy celebrará de pontifical en los funerales de dona Mercedes.

Cádiz, 19.

Con luces de bengala, grandes iluminaciones, músicas, eucenas, juegos de agua, y con la formación de elegantes casillas de recreo, tendrán lugar las fiestas de la Velada en esta capital desde el dia 1.º al 15 del próximo mes.

Gibraltar, 19.

Ayer fueron conducidos á la linea acomodados de un inspector y un sargento de policía los dos sujetos que, procedentes de Málaga, fueron aquí detenidos y declarados como monederos falsos. Fuera del territorio inglés hizoso cargo de ellos la guardia civil.

Lérida, 19.

El dia 17 se celebraron en la iglesia de la casa provincial de Misericordia las solemnes horas fúnebres que la diputación de esta provincia dedica á la memoria de nuestra malograda reina doña Mercedes.

El templo estaba adornado con sencillez, pero con magnificencia y solemnidad, elevándose en el centro un sumptuoso catafalco iluminado con profusión de luces. El altar mayor estaba completamente enlutado, así como las paredes, laterales de la nave, que además ostentaban grupos de escudos nacionales, coronados de sienprevivas y con fauaderas enlutadas, cuyos trofeos, convenientemente iluminados, alternaban con lámparas mortuorias de llama verde que daban á la iglesia un aspecto digno del triste y solemne acto que se celebraba.

Todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la provincia, comisiones de todas las corporaciones y juntas de los centros oficiales, asistieron á esta solemnidad, así como una escogida y numerosa concurrencia vestida del más riguroso luto. Entre los invitados vimos al senador del reino, consejero de Estado señor don Francisco de los Ríos y Rosas que se hallaba accidentalmente en esta ciudad.

La capilla de la santa iglesia catedral entonó la misa de *Requiem* de Eslava dirigida con el acierto que tiene tan acreditado el maestro de capilla y distinguido profesor D. Magín Ponti.

La oración fúnebre estuvo á cargo del señor canonigo lectoral de esta ciudad don

Joaquín Salazar, quien en sentidas y brillantes frases hizo el panegírico de la difunta reina.

Celebró la misa de *Requiem* el señor canónigo de esta Iglesia D. Francisco Casals y el Ilmo. señor obispo de la diócesis así, al presb. terio durante la misma.

Un piñete de infantaria echó bandera y música hizo los honores de ordenanza.

Toledo, 19.

Hoy solo tengo noticias tristes que comunicar á ustedes. Tratan candeles desde la villa de Mora á esta ciudad dos recuadadores de contribuciones con una pareja de guardia á civil, cuyos individuos estaban encantados. En un descanso para comer uno de los se lo rehusó, y escondido por el compañero para que lo hiciera, aquél lo contestó apuntándose con la escabada. Entonces el cartero se interpuso con tan mala suerte, que quedó atravesado del balazo y muerto. El asesino huyó, y aunque el otro guardia le intimó el alto y le hizo fuego, no obtuvo resultado. Después se dió que el fugitivo se ha suicidado.

—En la dehesa de Calabazas, dos lugas de esta, camino de Aranjuez, por cuestiones insignificantes, vinieron á las manos en las eras, el dia 16, cuatro ladrones padre e hijo contra otro padre y su hijo, de cuyas resultas uno de ellos quedó sin vida, y los otros tres con bastantes pululadas de gravedad, habiendo sido trasladados en mal estado al hospital de la Misericordia de esta. El juzgado se constituyó inmediatamente en el lugar de la riñiga, que aseguran ofrecía un aspecto desgraciado.

—Llevaban á enfermar al secretario del municipio en la villa de Oropesa, cuando interrumpieron la ceremonia dos borrikos, y el alcalde los llevó á la cárcel. Al hacerse cargo de los detenidos el alcalde de la misma, en un vértigo repentino de locura, mató á dicha autoridad e infirió graves heridas á otra persona que se interpuso. A duras penas pudo un evitar los demás espectadores nuevas desgracias.—M.

Málaga, 19.

Ha quedado instalada en el circuito Mercantil la sociedad Admiradores de Gerentes.

Córdoba, 19.

Se prepara una gran corrida de toros para el dia de Santiago.—El actor Valero, se trasladará desde Cádiz á es a capital para dar algunas funciones en el coliseo de la calle de la Alegria.

Jerez, 19.

El jueves próximo tendrá lugar una corrida de toros en esta plaza, matando Arjona y Hernosilla.

Sevilla, 19.

En la villa de las Cabezas de San Juan, á las nueve de la noche del martes, en ocasión en que dos vecinos de Lebrija se habían sentados en una tienda de bebedas, hablando de negocios sobre compra de granos, un tal Real, apodado Cartuchera, y Francisco Pérez, vecinos ambos de las Cabezas, echáronse sobre uno de los de Lebrija, llamado Pedro Muñoz, asesinándole de una cuchillada en el costado izquierdo. Los agresores fueron reducidos á prisión, resultando ser el citado Cartuchera licenciado de presidio.

Málaga, 19.

Hoy han zarpado las fragatas Numancia y Blanca y la goleta Africana.

Cordoba, 19.

Durante la tormenta de ayer, se cayó

de pila, y Martín después de reflexionar algún tiempo, dijo:

—Carlot Coriday debe saber todos estos secretos; ella me los dirá:

Diez días después, el Ciego y la niña estaban en París.

VII.

AMOR PLATÓNICO.

Ya en París, el primer cuidado del Ciego fue procurarse una vivienda humilde y un perro. Encuentró lo primero en la plaza de las Tres Marias, una pequeña habitación que respondía á sus necesidades, y en cuanto al perro fué más difícil, y una casualidad se encargó de poner á Noble á disposición de Martín el Ciego.

Sin este compañero indispensable se estableció Pedro en el Puente Nuevo y su llegada hizo sensación.

El Puente Nuevo era aun en 1790 el punto de reunión de los desocupados; los adinerados pululaban, los curiosos contemplaban á la multitud de charlatanes que se rotaban en un círculo ávido de curiosidades; los vendedores paseaban en largas perchas variadas de objetos, las muchachas miraban á derecha e izquierda buscando adoradores, y los rateros, que no eran pocos, discurrían entre los grupos ejerciendo su temible industria.

Era, en fin, un punto de especulación arruinado primero por el Palais Royal, después por los Campos Elíseos y por el Jardín de las Tullerías.

De vez en cuando la multitud mostraba su animosidad contra el rey venerado, pero aunque ya hubiesen ahorrado en el siglo al canciller Maupas, la estatua de Enrique IV se imponía aun á la multitud en su corcel de bronce.

No debía, sin embargo, permanecer mucho tiempo. El 12 de agosto de 1792 se acercó.

Bustos de Calonne y Brionne habían tenido la misma suerte que el maniquí que representaba á Maupas, pero todo esto prueba que el Puente Nuevo era el punto más frecuentado de París y donde cualquier charlatán podía hacer fortuna.

Todos los bateleros, cómicos y cantores ambulantes lo habían comprendido así, y el Puente Nuevo era su Corte de los Milagros.

Fácil es figurarse el efecto que hizo la aparición del Ciego en aquella heterogénea multitud.

Martín había querido figurar desde luego en primer término, y prov

on varias exhalaciones sin que ocurriese tragedia alguna personal.

Cartagena, 18.

Ha sido hallada una anfora romana cuya forma y estalactitas revelan una antigüedad muy remota. Ha sido extraída a 129 m. de profundidad de la mina «Oriolense».

Mallorca, 18.

Mas abundante doce lo que era de esperar da la sequía, se presenta la cosecha de cereales. El cultivo de patata en la Puebla es considerable y es rica la fruta.

Esta tarde recibimos los siguientes DE PACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 20.

La proposición del Sr. Huntington se discutirá el 25 del actual. La discusión durará algunos días.

Telégramas de Viena anuncian que Mohamed Ali-Bahá se esfuerza en hacer aplazar la ocupación que Austria debe efectuar.

Aunque el gobierno austriaco deseó no bajar las suscipientes de Turquía, ha decidido que la ocupación decidida en el Congreso de Berlín tendrá lugar el 28 de este mes.

Bucharest, 20.

El Sr. Brattano está mejor, pero sin que haya desaparecido la gravedad de su mal.

Londres, 20.

En la Cámara de los Comunes, lord Huntington ha depositado una proposición expresando el sentimiento de que el Congreso de Berlín no haya satisfecho de una manera más amplia las reclamaciones de la Grecia y que el gobierno inglés, sin consultar a las Cámaras, no haya tenido otro objeto sino el de garantizar la parte del territorio que queda a Turquía.

Esta proposición se discutirá el 29 del actual.—*Fabra*.

De hoy a mañana saldrá para Agua-Buenas el diputado a Cortes y apoderado general del Exmo. señor duque de Abrantes, D. Francisco Belmonte y Vilches.

La comisión del presupuesto de Puerto Rico firmó ayer el dictámen, pero como no podrá ser disuelta hasta la próxima legislatura, es probable que el señor Elduayen plante el proyecto por decreto.

Ayer salió de esta capital con dirección a Oporto el avión que conecta de aquella provincia D. Juan de Pol, el cual había venido a esta corte con licencia.

Han sido presentados en el ministerio de Fomento en solicitud de concesión, y después de haber depositado en la caja general de Depósitos la cantidad que la ley determina, el trazado, memoria y demás documentos necesarios para la construcción de un trámvia en la ciudad de Vigo.

Ayer a las dos de la tarde se declaró un incendio en la calle de Atocha, número 98, boardilla, efecto de haberse inflamado una botella de alcohol, prendiéndose fuego los vestidos de la dueña de la habitación, siendo auxiliada por una vecina y por el guarda del cuerpo de orden público José Clement Reyner, que pasaba por la calle por casualidad y subió al ala vez de fuego. La infeliz fue conducida en hombros por el citado guarda a la casa de socorro y después al hospital General, en muy mal estado, siéndole también su hijo, que sufrió varias quemaduras al querer auxiliar a su madre.

Anoche salió para Andalucía el diputado coitalista D. Francisco Barca.

El inquilino del cuarto principal izquierdo núm. 40, calle de Pelayo, nos ruega haga constar que el robo efectuado el día 17 en dicha habitación, y de que dimes cuenta, no se verificó en la madrugada, sino a las ocho de la noche.

Caravaca, patria del senador y consejero de Estado Sr. Roldán, y Pórtugos, cabecera del distrito electoral que representó muchas veces en el Congreso, han celebrado solemnes horas fúnebres por su eterno descanso, costeadas por todos sus amigos particulares, que eran muchísimos en ambos pueblos, sin distinción de opiniones políticas.

El lunes habrá en la plaza de toros de los Campos Elíseos una bocinada que promete estar muy concurrida.

Ha salido para San Sebastián y París el cirujano dentista sir Alberto Warren.

Ha salido para Valencia el notable vitiólogo Sr. Guerrier.

BOLETA OFICIAL, 20 DE JULIO.

Fondos públicos.	Últimos movimientos.	Alta. Baja.
Y por 100 interior.	13.15	0.029
—Fin de mes...	00.00	•
—Fin próximo...	13.20	•
Y por 100 exterior.	00.00	•
Amplio. Interior.	28.475	0.023
Idem exterior...	00.00	•
Billetes hipotecarios.	101.00	•
Bonos del Tesoro.	80.25	0.25
D. Hipot. Céd. 70 p.	00.00	•
Id. d. 6.000....	91.80	0.20
Gbl. Banco y T.	05.25	0.25
Cárds. prov. de A.	94.25	0.25
Banco H. Colonial.	109.00	•
Ob. de ferro-car.	28.80	0.20
Londres 96 d. tch.	48.45	•
París 8 d. vista...	5.04	•
Bancos de España.	00.00	•

NO OFICIAL.

DELEGACIONES.—Ourense 8 venc. 67'50.—Id. 1.º de julio 68'40.—Id. 1.º de enero de 1878, 69'00.—Posterior convenido 68'00.—Id. ultimado 67'00.—Id. 26 de junio de 1877, 6'00.—Carpeta, 0.

A LAS CUATRO.—8 por 100 al centavo 13'15.—Fin de mes 13'10.—Fin pró-

ximo, 13'15.—Firme.—R.

EDICIÓN DE LA NOCHE DE HOY 20 DE JULIO.

Dos pases de cerrada nuestra edición de provincias recibimos los siguientes ESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Colonia, 20.

S gun telegrama de Constantinopla publica hoy la *Encyclo de Colonias*, el señor conde Hatfield, ministro y embajador de Alemania en Madrid, está indicando para la embajada de Alemania en Constantinopla.—*Fabra*.

Paris, 20.

Se proyecta un cambio diplomático.

Los representantes de Francia en Bruselas y San Petersburgo, el conde Dutchart y el general Le Flo, parecen que se reúnan en la vida política.

Los por ópticos oficiales atribuyen a maestros de agentes bonapartistas la huelga de Denain, que por ahora parece haberse recuperado.

Los huelguistas se proponían un objeto electoral.

Londres, 20.

La opinión en Rusia está muy escuchada contra Austria.

Se había de un tratado secreto entre Rusia y Turquía firmado el 10 del corriente, después del anglo-turco que se firmó el dia 4.

Esta indiscrección, dicen de Berlín, si se confirma, complicaría gravemente la posición respectiva de los gabinetes de Londres y de San Petersburgo.

La cuestión greco-alemana no parece que pueda tener una solución amistosa.—*Agencia Espanola*.

Una circular importante acaba de expedir la dirección general de Aduanas relativa a los cales testados y moldeos y los de las fábricas del reino. En los sucesivos dichos artículos podrán ser transportados dentro de la Península sin necesidad de guía ni documento de ninguna clase.

Adelanta rápidamente el proyecto de colonización que trata de llevar a cabo en varias provincias de España, una compañía inglesa de importancia.

El martes de la próxima semana continuarán los trabajos de acometida en la casa de Moneda de Madrid.

El preferente interés que el senador Sr. Estruch y Ferrer presta constantemente a los asuntos de Cataluña, le motivó a echar al gobierno en la sesión del jueves último a que calmar la ansiedad de la juventud de navieros, motivada por algunos artículos del reciente tratado con Bélgica, logrando con su facil y energética palabra, inspirada en el más puro patriotismo, obtener del gobierno explicaciones que aclaran por completo la cuestión, y todas las promesas que el estado actual de este hacen posibles.

Los marqueses de Trives, antes de salir para Galicia, pasaron una temporada en San Sebastián, para cuya capital han salido en el Express de hoy.

Han dicho algunos periódicos que nuestro colega el *Clítor de la Patria* iba a suspender sus tareas. Podemos rectificar el rumor, asegurando que el *Clítor de la Patria* no desaparecerá.

El Sr. Segasta, después que tomó las aguas de Beleña, salió para París, donde pasará una temporada.

Ha salido para Albacete el diputado Sr. González Conde.

El proyecto de ley sobre prisión preventiva no se discutirá hasta la próxima legislatura.

El diputado Sr. Vicuña ha salido para París en el express de esta tarde.

En el express de esta tarde ha salido para París el embajador de Alemania. Han estado a despedirse en la estación el ministro y subsecretario de Estado, Sres. Silvela y Ferraz.

Ha salido para Valencia nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero D. Juan Navarro Reverte, que ha permanecido breves días en la corte.

Esta noche debe salir para Valencia el diputado constitucional D. Trinidad Ruiz Capdepon, en vista de haber retirado el gobierno el proyecto de ley referente a prisión preventiva, contra el cual presentaba voto particular dicho diputado.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:

Concediendo un mes de prórroga a la licencia que disfruta por enfermo el capitán mayor D. Mariano Nieto y Gomez.

Nombrando comandante de la goleta *Valeante* al teniente de D. Francisco Maurant y Segura.

Promoviendo a teniente coronel de marina, sin sueldo ni antigüedad, al teniente e navío D. Juan Bautista Largasa.

Nombrando comandante de la goleta *Prosperidad* al teniente de navío D. Ubaldo Montejo.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 20 de julio a las tres en punto, bajo la presidencia del señor marqués de Baranzana, se leyó y fue aprobado el acta de la anterior.

Entrando en la orden del día, se dieron lectura del dictámen de la comisión mixta a la proyecto de ley sobre patentes de invención.

Dicho proyecto queda aprobado definitivamente.

Se levanta la sesión.—Eran las tres y cinco minutos.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 20 de julio, a las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Ayala, y leyendo el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. VIVAR hace presente al ministro

de Marina que recientemente, y por medida económica, han quedado sin trabajo en Cartagena 1200 obreros, y que sería de la mayor conveniencia que se les ocupara en otras obras pendientes, que son de gran interés.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: contesta que pondrá en conocimiento de sus compañeros los ministros de Hacienda y de Marina el ruego del Sr. Vivar, y que entretanto puede asegurar que el tomar aquellas medidas ha sido por razones de verdadera necesidad.

Orden del día.

Proyecto de defensa contra la filoxera.

El Sr. CANADA habla para alusiones personales.

Declara que no le satisface el proyecto de ley sobre la filoxera, porque en la agricultura, donde no es posible fijar principios absolutos, es necesario dar algo más al criterio del ministro que las disposiciones concretas de una ley que no le permite salirse de su articulado.

Tengo rogado también a las indemnizaciones, porque yo he visto en este país formarse un expediente restaurando una indemnización de miles de euros por el perjuicio que la tripulación del ferrocarril sobre el terreno podía causar en un olivar lindante con la línea, y mi tono de voz se estremeció, como si la vuelta se estremeciera, ante estas indemnizaciones.

Por lo demás aplaudo el color del ministro de Fomento y de la administración en este asunto.

Vea pues el señor ministro de la Gobernación cómo cumple mi palabra de no ser largo en este debate. (risas)

El Sr. ALBA SALCEDO consume el tercer turno en contra y censura al ministro por no haber explorado la opinión de las juntas de agricultura a de provincias sobre los daños que pudiera causar el insecto de vastedad.

El señor ministro de FOMENTO dice que estas consultas se dirigieron ya a principios de 1874.

El señor conde de las ALMENAS contesta como rectificación al vizconde de Villa.

Se aprueba el proyecto de ley.

Pasa a la comisión de corrección de estilo y se aprueba definitivamente.

Proyecto de ley constitutiva del ejército.

El general SALAMANCA consume el primer turno en contra.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO (don Maximino) lo contesta.

Se proponeve un incidente sobre asunto de reservas y rendiciones en el que intervienen con el general Salamanca el señor Soledilla de la Comisión y el ministro de la Guerra.

Se aprueba el dictámen.

Acta de Utrera (Puerto-Rico).

Se aprueba el dictámen y se proclama diputado a D. Federico Hoppe.

Se lee el dictámen sobre el proyecto de ley de patentes de invención.

A su regreso del Sr. Los Arcos se cuentan los diputados presentes.

El secretario Sr. GARRIDO ESTRADA:

Hoy 72 señores diputados, número bastante pa-

ra a votar leyes propuestas para dictamen de comisiones mixtas.

El Sr. LOS ARCOS: Se va a votar una ley de acuerdo con el reglamento: el reglamento exige para esto la presencia de la mitad más uno de los señores diputados, y dejó al juicio de la presidencia lo que debía hacerse en este asunto.

El Sr. PRESIDENTE: No se vota una ley, se vota una diferencia surgida entre los cuerpos colegiados, y bastan para ello 70 diputados.

(En los escanos hay 76, incluyendo algunos centralistas y constitucionales, que momentos antes se han presentado en el salón.)

Se vota el proyecto de ley sobre patentes de invención.

Se da cuenta de la renuncia del señor Hoppe del cargo de diputado, por haber jurado el día anterior.

Orden del día para el lunes: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco menos veinte minutos.

Desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde de hoy, ha estado ocupándose la comisión provincial de una multitud de incidencias de quinatas, muchas de ellas pertenecientes al distrito de la Latina.

apreciable periódico he leído un sueldo, por el que se dá al público la noticia de estar anunciada la venta de la casa de la Castellana, perteneciente a los Sres. Mirandas, venta que se hace, añade el sueldo, a instancia del duque de Santona, como si se quisiera dar a entender al público que los Sres. Mirandas se han en retardo voluntario y censurable de una obligación por sumas recibidas del señor duque.

La publicidad extraordinaria que alguien tiene en sueldo sin duda es a este asunto, como en los momentos más críticos del mismo se hizo notar, produciéndose sueltas en el periódico que Vd. dirige con todo el carácter de *remitidos*, en términos siempre mortificantes para nuestro crédito personal y el de nuestra casa, me obliga a temer el silencio guardado constanteamente mientras los tribunales decidían sobre el derecho de cada uno, y a decir al público, puesto que al público se apela, quién es el negocio pendiente con el marqués de Manzanedo, duque de Santona, y cuál es la parte que en el toca a la maltratada casa de Miranda, y por lo que el señor duque ha pedido la venta de su casa.

El Sr. Manzanedo obtuvo, como es notorio, la concesión del ferro-carril de León a Gijón, con el noble propósito, sin el menor género de duda, de dotar a su país de tan importante mejora, que nadie como él estaba en disposición de realizar; pero pensando mejor a los pocos días, la trasladó a D. José Ruiz de Quevedo, mediante una prima de *nueve millones* de reales, que quiso garantizar la casa de los señores Miranda, así como la fianza que para la referida concesión había constituido, y que se reservó ir retirando con intereses y ventajas que obtuvo después en arreglos sucesivos.

En uno de estos arreglos fué en el que

el señor marqués de Manzanedo exigió y obtuvo que los Sres. Miranda le hipotecaran el palacio o en que habían vivido hasta años, y el Sr. Ruiz de Quevedo hiciera lo mismo con la casa en que vivía, sucediendo estos a los deseos del señor marqués, quien profirió y prometió bajo su palabra de honor, que estas hipotecas no subsistirían desde el instante que se hubiese rescatado la fianza, llegando a ofrecer de igual manera que no reclamaria por medios judiciales la prima que se había estipulado.

Como el opulento duque de Santona ha cumplido su palabra, no tengo yo que manifestarlo; lo saben muchísimas personas. A mí me basta consignar aquí, para que periódicos como el que usted dignamente dirige esclarezcan los hechos y hagan luz en asuntos en que no convienen referencias ni vaguedades, que la fianza de que antes he hablado, hace mucho que ha sido retirada, conforme es absolutamente necesario según la legislación vigente, dada la innegable mayor suma de obras que quedan hechas en los errores del Noroeste, de que forma parte el de León a Gijón, explotado en más de cien kilómetros; sin embargo de lo cual, se vende a instancias del señor marqués, después de un encarnizado procedimiento judicial, la casa en que viven los señores Miranda con sus familias, con cuyo producto el expresado señor duque de Santona realizará la prima de los *nueve millones* ofrecidos, mientras dichos señores Miranda dejarán su casa por haber empleado su suerte considerable fortuna, en adquirir un ferro-carril que constituye una mejora importante para las provincias del Noroeste; y que para ellos ha sido fuente de desgracia, sin que alcance siquiera justicia, ya que les falta la gratitud.

tud a que con sus continuos sacrificios en pro de aquella obra debían considerarse acreedores.

Réstame para concluir citar una sola cifra, total de los libros de contabilidad de la compañía del Noroeste, que están en poder del consejo de incalculación, y allí a disposición de quien tenga interés en examinarlos, resultando de ello que el señor duque de Santona recibió hasta la suma de veinticuatro millones de reales efectivos; de manera, que si algún crédito resta a su favor, es debido a la constante acumulación de intereses al doce por ciento que su cuenta devengaba, y a la prima que hoy intenta realizar vendiendo la casa de los Sres. Miranda, y haciendo extensivas a su importe las hipotecas que, con fin en su mismo ánimo bien diverso, se le habían otorgado.

En cumplida satisfacción de la verdad y del buen nombre de los Sres. Miranda, aludidos en el suelo a que contesto, ruego a usted, señor director, que haga público este comunicado en el próximo número de su acreditado periódico; por cuya favor le querría recordar su atento seguro servid. Q. B. S. M., FAUSTO MIRANDA.

Madrid 19 de julio de 1878.

BANCO DE ESPAÑA.

Asociándose el Banco á los sentimientos de dolor que embargan los ánimos con motivo del fallecimiento de S. M. la reina doña María de las Mercedes (Q. S. G. H.), y aprovechando esta ocasión, como otras que fueron de jubilo, para acudir al socorro de los mestizos y desvalidos, ha acordado destinar la suma de 50000 pesetas á obras piadosas en Madrid, distribuyéndola como sigue:

A la Inclusa y colegio de la Paz...	4000
Al hospital Provincial.....	4000
A los señores curas párrocos de Madrid para limosnas, á 250 pesos por parroquia.....	4500
A la asociación de señoras de la Beneficencia doméstica para socio de desvalidos, á 100 pesetas por parroquia.....	9000
A la asociación de Señoras para el sostenimiento de las escuelas católicas	8000
A las escuelas dominicales para su sostenimiento	2000
Al asilo del Pardo	2000
Al colegio de Santa Isabel y San Ildefonso	1000
Al colegio de niños talleres de San José	1000
A la asociación protectora de Artistas jóvenes	1000
A las Hermanitas de los pobres	1000
A los huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús	1000
Al asilo de Nuestra Señora de la Asunción	1000
Al de Jesús	1000
Al de la Divina Pastora	500
Al de María Santísima de los Desamparados	500
Al colegio de Nuestra Señora del Carmen	500
A las huérfanas de San Vicente de Paul	500
A las de la Caridad	500
A las hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza	500
A las siervas de María	500
Al hospital de Niños de Jesús	500
A los conventos de monjas de Madrid	5000
TOTAL.....	50000

Los señores curas párrocos y los directores, presidentes, jefes ó administradores de los establecimientos indicados, ó sus legítimos representantes, pueden acudir a la secretaría, provistos de los documentos que justifiquen su personalidad ó representación, para recibir en la caja los expresados donativos. Los conventos de religiosas los recibirán directamente, mediante recibo de la superiora de cada comunidad.

Madrid 19 de julio de 1878.—El vicecónsul, Juan de Morales y Serrano.

ALMANAQUE.

SANTOS DE MARZO.—Santa Práxedis.—Temperatura máxima de ayer 89° grados; mínima 20°.

—Ayer no llovió en provincia alguna.

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; a las diez será la misa mayor y sermon que predicará D. Francisco Bustinduit, y por la tarde á las seis en los ejercicios será orador D. Gregorio Montes, terminando con las novenas, visita de altares y la reserva.

—En el colegio de Niñas de Loreto comienza la devota novena á los gloriosos San Joaquín y Santa Ana, siendo orador D. Santiago Fernández Cano.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia ó la de la Presentación en el colegio de Niñas de Leganes.

MZ. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, MAYOR, 120.

BENETE,

CIRUJANO-DENTISTA.
19. MONTERA, 19.

ALMONEDA DE MUEBLES Y ASIETRAS. Salud, 19.

SE LES DARA Ocupación Sa dos o tres empurradores prácticos en este oficio. Bordadores, 5, escalera izquierda, cuarto 2º, izquierda, darán por menores.

SE DESEA COMPRAR UNA Oberina-cárenas, corte cuadrado, y una limonera. Se vendrá una hermosa carretela. Flora, 3. principal.

DIARIO Y UN ORGANO A MANUBRIO. Flora, 4. 3º decha.

SE CEDE SALA Y ALCOBA. Chinchilla, 8, bajo izqda.

HACE FALTA UN MUCHACHO para aprender de dentista. Montero, número 8, platero.

HUESPEDES A 6 Rs. Y A 8. Costanilla de Santiago, número 1, cito. 2º.

IMPORTANTE. Se desea un médico para desempeñar la plaza titular de un partido con buen sueldo y poco trabajo.

En la calle del Norte, número 15, principal izquierda, informarán.

CASA DE PRÉSTAMOS. Calle de Claudio Coello, 15, principal.

Se da de alquiler sobre ropas alhajas y efectos que convengan.

Por las alhajas se da de alquiler casi todo su valor real.



Tercer aniversario.

LA SEÑORA

ROSA ASCENSIÓN RODRÍGUEZ Garayal del Valle de Pérez Elorduy, fallecido en Val de Santo Domingo (Toledo) el 21 de julio de 1878.

Sus hijos D. Federico y doña Ascensión, su inconsolable madre doña Ascensión del Valle Retart y Campo, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parentes, ruegan á los fieles encienden su alma á Dios.

BUENOS

y muy baratos son nuestros relojes para bolísono, los damos con garantía y los hay desde 100 rs. Las joyas que vendemos son de gran fantasía y precio muy arreglado. Tene mos pulsas oro de ley, lisas de 70 rs. en adelante, en la misma proporción otros muchos artículos. Cadenas oro de los bonitos dibujos a 22 y 24 rs. el adarme. Ibo Esparza.

33. MONTERA, 33.

ALMONEDA POR TENER. A que ausentarse el dueño. También se vende una partici- pación en la explotación de teatros y salones de Capellanes Pelayo, 12, pral.

CELEBRES

PÍLDORAS TÓNICO-GENITALES.

DEBILIDAD, IMPOTENCIA, ESPERMATORRHA Y ESTERILIDAD.

PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA.

DR. MORALES, CARRETAS, 39, PRAL. MADRID.

TINTURA SIN IGUAL

DEL DR. BERNET.

PARA DEVOLVER A LAS CANAS SU COLOR PRIMITIVO.

Esta tintura, sumamente higiénica, además de devolver á las canas y la barba su color primitivo, posee la gran ventaja de hacer desaparecer los pelúculos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha la ropa ni la piel, sobre la cual ejerce una acción de las más saludables. Evita además el empleo de toda pomada, siendo por sí misma una brillantina de las más recomendables. Vendese en el d. posito, único por mayor en toda la Península.

PERFUMERIA DE FRERA, CARMEN, NUM. 1, donde además se encontrará todo lo mas nuevo y selecto del ramo.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

PASTA DE JARAMAGO.

La brevedad con que cura la tos seca o húmeda, la coqueluche, la ronquera ó con estreñimiento casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios. Le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así como causando de perorar se les debilita la voz. Barcelona, farmacia de la señora Victoria de Pedró.—Madrid, J. Borrell y Muñoz, Vicente Moreno Just, J. M. Moreno, Sánchez Ocaña, Uzurru, L. Hernández, Somelinos, García y principales farmacias.

SALES MARINAS Y MINERALES.

SULFURICAS, ALCALINAS Y FERRUGINOSAS.

Laboratorio y farmacia de Carrera, Príncipe, 18.

Son las preparadas en esta casa de inmejorables virtudes. Paquetes con 3, 5, 10 y 15 clrs. 4, 6 y 8 rs. Las demás conocidas y analizadas. 10 rs.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIGESTORES

FASTILLAS Y POLVOS del Dr. PATERSON

con Biomutuo y Magusin

DIPLOMA DE MUERTO EN VIENA (AUSTRIA). Recomendados contra las Afecciones del estómago. Faita de apurto. Digestiones digestivas. Acidias, ómegas, óticas y ópticas; regularizan las funciones de estómago y de los intestinos. —Pulgas, 12 rs.; Polvos, 24 rs.; Dr. Ach. Pethan, Paris, y todo deposito farmacéutico en España.

CASA DE CAMPO EN SAN SEBASTIAN.

Se vende una denominada La Cumbre y situada admirablemente á la vista del mar, con sus buenas jardines, casa de jardinería y cochera. Informar D. Juan Muguerza, plazuela de las Escuelas, 4, 3º, en San Sebastián.

DILIGENCIAS A PANTICOSA

DE FORTIS, GUALLART Y COMPAÑIA.

Despacho de billetes: en Madrid, Alcalá, 28; en Zaragoza, en hotel de las Cuatro Naciones y del Universo.

PARIS.

Cuantos necesitan o desean algo de París, vean el Indicador oficial de los caminos de hierro de España, etc., páginas de 13 a 16 sobre papel amarillo.

SAN SEBASTIAN.

TEMPORADA DE VERANO DE 1878

Conciertos diarios en la Alameda por la brillante banda del segundo regimiento de Ingenieros. —Grandes regatas, jueves y viernes en la bahía de la Concha y en el río Urumea. —Concursos de músicas. —Iluminaciones á la turca y veneciana en la Alameda y en los magníficos jardines de la plaza de Guipúzcoa. —Grandes corridas de toros, dirigidas por los célebres diestros Lagartijo y Frasquito. —Grandes bailes franceses y españoles. —Fuegos artificiales, combate naval fantástico en la bahía de la Concha y otras muchas diversiones para entretenimiento y solaz de la inmensa colonia veraneante.

LA TINTURA INGLESA.

DE HERRINGS Y COMPAÑIA.

Maravilloso descubrimiento que devuelve á los cabellos blancos su color natural en el espacio de tres días: no contiene nitrato de plata ó sustancia nociva á la salud. No precisa lavar antes ni después de su empleo. El resultado es garantizado e infalible.

Depósito para toda Europa, plaza de D. Pedro, 60 y 61, Lisboa. —Madrid, botica de D. I. Saiz, Pez, 9.

A LOS VIAJEROS.

Tintura de árnica para golpes, heridas, contusiones, etc.

4, 8, 14 y 20 rs., frasco con sulfato de hierbas. Farmacia de R. Hernández, calle Mayor, 27 y 29. —Madrid.

DILIGENCIAS A LA GRANJA

DE ANTONIO PASTOR.

Nuevo y esmerado servicio desde el 21 de julio.

Administración, J. Moreno, Alcalá, 28.

OBJETOS DE ESCRITORIO